

del Puente que nombran a los vecinos su importe un mill R. de vellon ³¹³ y
 el v. d. n. Juan de Navarra veidor, dixo, que en cada año dexa pagar los propios
 este duto, si solo los hacendados que les corresponde, como es practica inconuosa, y
 notoria a todos, y que en caso de deueser satisfazer de propios, se debia traer conu-
 do al pregon otra obra, lo que no se ha executado, por cuya razon contradice el
 libramiento, y protesta no le pare perjuicio, y el que se pueda seguir a los propios.
 La Ciudad haciendolo oydo, y que no tuvo presente la circunstancia de deueser
 correr al pregon otra obra, Acordo de nupenda el libramiento, y que el v. d.
 Alfonso Texeira red. y procurador Gen. voluere en su juicio, se pague por los
 interesados que lo deuen.

Excepto los señores D. Jph de la Calle, D. Juan Condeval, y D. Juan de
 uno veidores, que no vienen en el acuerdo por las razones manifestadas en la
 conferencia.

Se Componda el Cam. Temiendo presente la Ciudad lo intrajable que se halla el Camino de Sarcosena
 D. Sarcosena... y mas oriva de los quartos, y esta qual impossibilitado de poder paasar
 Acordo que D. Pedro Thomas Tuez Sobrecaballero haga que los vecinos inme-
 diatos, e interesados en el, compongan dicho Camino Real, de forma que que
 de conuente y con satisfaccion.

Comisari. La Ciudad nombra por Comisarios, que pidan con el v. d. Corred. la demanda de
 la viuita... los pobres de la Carid, y conuengan a la viuita que se celebra la vixpera de Pasqua de
 D. J. de la Cruz, D. Daniel, D. Jph foncez, D. Pedro Corrao, y D. Juachin de Toledo re-
 vidores; y a los suzados Antonio Donate, y Jph Utruelo.

Apelacion. Salieron por Jueces de apelacion, en el pleito que sigue Antonio de la Torre contra
 D. Alexandro Lopez Utracinez, los v. d. n. Juan de Navarra veidor, y Juan
 Maso suzado, quienes lo aceptaron, y suzaron el cumplim. de su obligaz. ha-
 ciendo las partes las diligencias.

Salieron por Jueces de apelacion en el pleito que sigue Pedro Perez contra Ana
 Roche, los señores D. Christoval de Leon red. y Antonio Donate suzado, q.
 lo aceptaron, y suzaron el cumplim. de su obligacion haciendo las partes sus
 diligencias.

re... Los presentes secretarios manifestaron, como interdicados de Felipe Garcia Don-
 del matador... pto en el propio el matadero de lo acordado por esta Ciudad en Cav. de diez y siete de
 conuente, avia allanado las condiciones que en el se citan, segun y como expresa, y
 que en su virtud se estaba conuendo al pregon de como lo v. d. Jph foncez, y D.